

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD
SOCIAL**

**DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Semestre otoño 2025**

Profesora Dra. Pamela Martínez M.
pmartinez@derecho.uchile.cl

I Descripción del curso

La cátedra de Seguridad Social tiene como objeto de estudio el Derecho de la Seguridad Social. Dicho estudio se centra en el sistema chileno, por ello analiza el modelo normativo que define su estructura orgánica, su financiación, su funcionamiento, régimen de titularidad y ejercicio de las derechos y demás prestaciones.

II Objetivos generales

Las y los estudiantes estarán habilitados para distinguir la disciplina Seguridad Social, de las demás ramas jurídicas.

Las y los estudiantes estarán en condiciones de aplicar los principios básicos de la Seguridad Social, como asimismo los diversos elementos que integran a esta última estimada como sistema.

Las y los estudiantes al mismo tiempo adquirirán los conocimientos necesarios para apreciar los diversos aspectos del Sistema Chileno de Seguridad Social y formular un juicio crítico.

III Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

IV Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

V Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género.

Sub-competencias

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal.
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
- 6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.
- 6.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género.

Resultados de Aprendizaje

1. Identifica el Derecho de la Seguridad Social entre las disciplinas jurídicas a través de sus principios con la finalidad de asumir su especialidad como perspectiva esencial para analizar y argumentar diversas soluciones a los problemas que plantea la protección frente a las necesidades sociales.
2. Identifica al Derecho de la Seguridad Social entre las disciplinas jurídicas como aquella que racionaliza y sistematiza los objetivos de la Seguridad Social a través de los regímenes prestacionales que ofrecen cobertura a las necesidades sociales.
3. Conoce e identifica el ámbito de aplicación del Derecho de la Seguridad Social.

4. Conoce y aplica el sistema de fuentes del Derecho de la Seguridad Social, especialmente en su interacción con las normas internacionales.
5. Conoce los aspectos básicos de la regulación de los distintos regímenes prestacionales de la Seguridad Social chilena adquiriendo competencias para resolver consultas de los usuarios del sistema.
6. Conoce y analiza críticamente la relación entre género y Seguridad Social con el fin de valorar su idoneidad como instrumento de avance en materia de igualdad e inclusión a través del Derecho de la Seguridad Social.

VI Saberes/contenidos básicos

Primera unidad: Introducción y orígenes de la Seguridad Social, riesgos o necesidades sociales, formas de protección y su evolución, los seguros sociales y la previsión social.

Segunda unidad: El derecho a la Seguridad Social, concepto, naturaleza jurídica, fuentes.

Tercera unidad: Principios de la Seguridad Social.

Cuarta unidad: Evolución histórica de la Seguridad Social en Chile.

Quinta unidad: La previsión social, vejez, invalidez y muerte. Sistema de pensiones. Seguro Social, pensiones de invalidez y sobrevivencia. Sistema de capitalización individual. Sistemas residuales (IPS y FFAA). La previsión social de la persona trabajadora independiente u autónoma.

Sexta unidad: Derecho a la salud. Campo de aplicación: medicina preventiva y curativa. Sistema público de salud. Sistema privado de salud. Sistema común: AUGE. Beneficiario prestación privada: ISAPRE. Beneficiario plan AUGE. Licencias Médicas y Subsidio por Incapacidad Laboral.

Séptima unidad: Régimen de prestaciones familiares. Asignación familiar, subsidio maternal. Seguro SANNA. Cajas de Compensación de Asignación familiar y Bienestar social.

Octava unidad: El derecho a la protección eficaz de la vida y salud de los trabajadores. Régimen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Cobertura. Acción protectora. Financiamiento. Derecho de la Prevención de riesgos laborales.

Novena unidad: Derecho al cuidado. Sistema de cuidados.

Décima unidad: Derecho al trabajo y empleo. Seguro de Cesantía, aspectos generales de la cobertura del riesgo social cesantía. Renta Básica Universal e Ingreso Mínimo Vital.

VII Bibliografía

- ARELLANO, Pablo. (2015). Lecciones de seguridad social, Editorial Librotecnia, Santiago.
- CIFUENTES, Hugo. (2018). El sistema de seguridad social chileno, Ediciones UC, Santiago.
- CONTADOR, Pedro. (2024). La Prevención de Riesgos Laborales en el Ordenamiento Jurídico Chileno. Obligaciones y responsabilidades. Tirant lo Blanch, Valencia.
- DE LA VILLA GIL, L. E., DESDENTADO BONETE, A. (1979). “Manual de Seguridad Social”. Segunda Edición, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- GAJARDO, María Cristina. (2015). Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Thomson Reuters, Santiago.
- LANATA, Gabriela. (2019). Responsabilidad contractual y extracontractual por

- accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. DER ediciones, Santiago.
- NUÑEZ, Cayetano. (2022). El artículo 184 del Código del Trabajo. Tirant lo Blanc, Valencia.
 - PINTO SARMIENTO, Yenny. (2023). Mujer, Seguridad Social y los nuevos desafíos del trabajo, Thomson Reuters, Santiago.
 - (2019). El Seguro de Desempleo. Editorial Rubicón, Santiago.
 - RODRIGO, Claudia. (2021). El derecho al trabajo en el ordenamiento jurídico chileno: una mirada desde la precariedad laboral. Tesis doctoral Programa de Doctorado en Derecho, Universidad de Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184930/El-derecho-al-trabajo-en-el-ordenamiento-juridico-chileno-una-mirada-desde-la-precariedad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
 - ROQUETA BUJ, Remedios. GARCÍA ORTEGA, Jesús (directores). (2017). Derecho de la Seguridad Social. Tirant lo Blanc, Valencia.
 - SÁNCHEZ, Gonzalo. (2024). La prescripción extintiva en accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. DER Ediciones. Santiago.
 - VENTURI, A. (1995). “Los fundamentos científicos de la Seguridad Social”. Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, Madrid, España.